

Diputado por un día

Con el objetivo de vincular al Poder Legislativo del Estado de Puebla con las instituciones educativas del Estado, tanto de nivel básico, medio, medio superior y superior, para fomentar entre sus alumnas y alumnos actividades y experiencias que les permitan conocer las funciones y el papel que desempeña este Poder en el contexto político y social de nuestra Entidad, el H. Congreso del Estado de Puebla ha diseñado el Ejercicio Legislativo denominado “Diputado por un Día”.

Este ejercicio se convierte en un espacio en el cual niñas, niños, adolescentes y universitarios, en uso de sus derechos, opinan, analizan, debaten y deliberan, en un escenario de respeto y pluralidad, temas de su interés, dentro de un esquema de organización y trabajo similar al quehacer legislativo.

Lo anterior llevará a los participantes del ejercicio a conocer y promover la difusión de los principios y valores de la democracia y sus derechos humanos, en el que podrán poner en práctica reglas de convivencia democrática a partir de su entorno escolar, social y cultural, propiciando la continuidad y atención de las autoridades a sus demandas.

El Ejercicio Legislativo, se realizará de la siguiente manera:

Explicación de la función legislativa. En este punto se les expondrá de manera clara la forma en que se desarrollará el Ejercicio:

- Lista de asistencia,
- Toma de protesta como “Diputados por un Día”,
- Declaratoria de instalación,
- Discusión y aprobación, en su caso, de la Iniciativa presentada mediante votación nominal,
- Asuntos Generales; y
- Declaratoria de clausura.

Para que los estudiantes de todos los niveles educativos de la Entidad y de otros estados de la república, conozcan de cerca la integración, el funcionamiento, las actividades fundamentales del Poder Legislativo así como la historia del Congreso y su Recinto, el Honorable Congreso del Estado de Puebla desarrolla el programa “Diputado por un Día” El Protocolo a seguir para solicitarlo será el siguiente:

- Enviar un oficio dirigido a la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política con copia a la Dirección General de Servicios Legislativos.
- Exponer el motivo de la visita.
- Indicar el número de personas o alumnos y lista de los mismos, en donde se nombre a un catedrático responsable del grupo con número telefónico y correo electrónico.
- En la lista entregada, nombrar a los 5 alumnos que integrarán la Mesa Directiva (Presidente, Vicepresidentes y Secretarios)
- En cuanto al número de alumnos, se sugiere que el grupo no exceda los 41, esto con la finalidad de que la actividad sea lo más apegado a las Sesiones de Pleno.
- Traer lista la Iniciativa o tema que deseen tratar en el Ejercicio Legislativo.
- Proponer fecha y hora para la visita (la fecha puede variar de acuerdo a la convocatoria que emita la Mesa Directiva o la Comisión Permanente).

- La autorización y programación de la visita, en ningún caso tendrá costo alguno para la institución solicitante y se agendará conforme al calendario de actividades de este Poder Legislativo, si por alguna causa no estuviera disponible la fecha solicitada, se les propondrá alguna fecha alterna.

Autorizada la visita, el protocolo a seguir en el Palacio del Poder Legislativo será el siguiente:

- Los Alumnos deberán llegar de 15 a 20 minutos antes de la hora acordada.
- Ingresarán al Salón de Pleno, en donde esperarán para dar inicio a la actividad correspondiente.
- Personal de la Dirección General de Servicios Legislativos le recordará al grupo los lineamientos y la conducta que se deberá seguir dentro de las instalaciones.
- Al término de la actividad se tomará una fotografía conmemorativa.
- Se sugiere que el Ejercicio Legislativo “Diputado por un Día” no exceda las 2 horas de duración, pues de esta manera es más fluido y se obtienen mejores resultados con los estudiantes.

ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA**